

Proyecto de Resolución

Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE ...

Expresar el reconocimiento a la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín, dependiente de la Universidad Nacional de San Juan, al conmemorarse el 80° aniversario de su fundación, acaecido el 25 de junio de 1946, en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela de Comercio Libertador General San Martín constituye una de las instituciones educativas más emblemáticas de la provincia de San Juan y forma parte del sistema de institutos preuniversitarios de la Universidad Nacional de San Juan. La institución fue fundada el 25 de junio de 1946 bajo la denominación de Escuela Superior de Comercio de San Juan, dependiente en sus orígenes de la Universidad Nacional de Cuyo. Su creación respondió a la necesidad de brindar formación comercial, administrativa y contable a los jóvenes sanjuaninos, acompañando el crecimiento económico y social de la provincia. Con el paso de los años, la escuela se consolidó como una institución de excelencia académica y referencia educativa para toda la provincia.

Durante ocho décadas, la Escuela de Comercio ha formado miles de egresados que posteriormente se desempeñaron en distintos ámbitos profesionales, empresariales, académicos, científicos y de la administración pública. Su propuesta educativa se ha caracterizado por una sólida formación humanística y técnica, promoviendo valores como la responsabilidad, el compromiso ciudadano y la excelencia académica.

La Escuela de Comercio Libertador General San Martín ha desempeñado un papel fundamental en la formación de generaciones de sanjuaninos. Su historia forma parte del patrimonio educativo provincial y constituye un ejemplo del compromiso permanente con la educación pública de calidad.

El 25 de junio de 2026 la institución celebra 80 años de vida educativa ininterrumpida, conmemorando ocho décadas dedicadas a la formación de generaciones de estudiantes y al fortalecimiento de la educación pública universitaria en San Juan. Esta fecha representa una oportunidad para reconocer el esfuerzo de directivos, docentes, personal no docente, estudiantes, egresados y familias que han contribuido al crecimiento y prestigio de la institución.

La Escuela de Comercio Libertador General San Martín constituye una institución de profundo arraigo en la comunidad sanjuanina y un símbolo de la educación pública. Su trayectoria de 80 años refleja una permanente vocación por la excelencia académica, la inclusión educativa y la formación integral de miles de jóvenes que han contribuido al desarrollo de la provincia y del país. Por su valioso aporte a la educación, la cultura y el progreso de San Juan, resulta oportuno reconocer y destacar las actividades conmemorativas del 80° aniversario de la institución. Es por ello, que solicito a mis pares legislativos me acompañen en el presente proyecto de resolución.

CRISTIAN ANDINO